



**El administrador municipal, José Luis Bustamante, junto al concejal Luis Chamorro, dieron a conocer el reglamento que regirá a los comerciantes durante los días del festival.**

**Nanette Andrade**

No más de 300 comerciantes podrán instalarse en la Feria de las Pulgas que tradicionalmente funciona en Angol durante los días que dura el Festival Brotes de Chile, que este año se realizará entre el 17 y el 19 de enero próximos.

La información fue entregada por el administrador municipal, José Luis Bustamante, junto al concejal Luis Chamorro, quien preside la comisión de Seguridad Pública del Concejo Municipal de Angol, quienes coincidieron en la necesidad que hubo de regular minuciosamente el proceso de instalación y funcionamiento de esta feria, que el año pasado dejó una estela de problemas a su paso, con la incursión de más de 500 comerciantes venidos de distintos puntos del país, y quienes se instalaron sin atender a permisología alguna, en los alrededores de las calles Pedro de Oña, John Kennedy, Bilbao, Costanera Rehue y demás alrededores del Estadio Alberto Larraquibel Morales donde se realiza el festival.

Al respecto, Chamorro dijo que "dentro del marco de lo que significa el festival Brotes de Chile, que implica nuestro evento artístico principal, más la feria artesanal, también ya es una tradición la instalación de un evento nominado Feria de las Pulgas, que lamentablemente el año pasado causó varios problemas y trastornos en el ámbito de la seguridad pública y la tranquilidad de los vecinos. A raíz de estas situaciones, la Municipalidad de Angol adoptó una decisión política de enfrentar el tema con una previsión distinta. Por disposición del alcalde, el asunto pasó a ser coordinado direc-

tamente por el administrador municipal que nos acompaña, y además se nos pidió al Concejo Municipal, a través de la comisión de Seguridad Pública, que tengo el honor de presidir también, de dar el apoyo técnico y el respaldo a la organización que se está refiriendo. En base a lo anterior, de común acuerdo con la autoridad y a través del administrador municipal, se decidió que este año vamos a trasladar este evento particular de la Feria de las Pulgas, que antes tradicionalmente se realizaba en calle Pedro de Oña y en la avenida John Kennedy, por temas de seguridad justamente, y para no mezclarlo con los flujos propios del Festival Brotes de Chile, que es el evento artístico, va a ser trasladado al sector de la Costanera Rehue, el Parque Verga, desde la avenida O'Higgins hasta más o menos la altura del Estadio Municipal, hasta ahí se va a desarrollar todo este evento, en lugares que van a estar previamente señalizados también con algunos servicios básicos de higiene".

Agregó el concejal que además se instalarán al menos 10 baños químicos distribuidos en distintos puntos, que se suman a los baños que ya se encuentran funcionando en el Parque Vergara.

**Solo 8 Food Truck**

En lo que respecta a la venta de alimentos en los alrededores de esta feria, solo se autorizarán un máximo de 8 camiones de comida o food truck, cuyos dueños deberán acreditar las respectivas resoluciones sanitarias. "La decisión, también coordinada con la autoridad sanitaria, porque es imprescindible mantener la seguridad sanitaria de nuestros habitantes, es que sólo se va a admitir la venta de alimentos en el sector determinado a través de los food truck que tengan

resoluciones sanitarias y eso nos permite también garantizar la seguridad sanitaria a los asistentes al evento. Y el resto de los comerciantes que vayan a instalarse ahí, previamente tienen que hacer la solicitud de incorporación a través del formulario que se les va a proveer en la Municipalidad", destacó Chamorro.

Y es que se ha creado un reglamento que regirá el funcionamiento de la feria, por lo que los comerciantes que deseen participar en esta y ofrecer sus productos, deberán obligatoriamente llenar la solicitud correspondiente y cumplir con los requisitos establecidos y que están disponibles en la página web de la Municipalidad [www.angol.cl](http://www.angol.cl)

Detalló Chamorro que los comerciantes deben hacer sus postulaciones "para que no lleguemos al día jueves, viernes, al momento de la instalación con improvisaciones, porque este año eso es lo que no queremos, ningún tipo de improvisación, sino que ya tengan claro cuáles van a ser sus puestos, cuáles son las obligaciones que tienen, cuáles son sus derechos y la forma como van a estar ubicados, de manera que podamos tener un evento tranquilo y que no cause un grave deterioro de la calidad de vida de nuestros ciudadanos y habitantes".

**Controles más estrictos**

El concejal fue enfático al mencionar que "vamos a tener controles más estrictos en función del ingreso, hemos conseguido cierres perimetrales conocidos como Vallas Papales, que nos va a permitir cerrar calles y poder de esa forma ir controlando el ingreso regulado de estos comerciantes en los sitios que están previamente determinados y establecidos. De manera que justamente controlar que el número se respete y que la gente pueda asistir a este evento con tranquilidad y seguridad, porque para nosotros el tema de la seguridad es un tema relevante, no nos puede volver a pasar lo que nos ocurrió el año pasado, así que lo sanamos desde ya".

La feria va a funcionar desde el viernes en la mañana

hasta el domingo a la medianoche o madrugada del lunes, aunque las instalaciones se harán desde el jueves en la tarde.

**Cierre de calles: solo acceso peatonal**

Desde luego que la instalación de la Feria de las Pulgas en el Parque Vergara, afectará el flujo vehicular en la zona. "Se solicitó la autorización y se concedió por parte de la Delegación Presidencial Provincial, con la cual ya hemos tenido dos reuniones de coordinación y nos resta la última reunión de coordinación para el día miércoles, ellos también se comprometieron a entregar las condiciones de seguridad y el apoyo de la fuerza pública justamente para el apoyo a este control que implica los cierres perimetrales de Andrés Bello, Pedro de Oña y Bilbao y la Avenida O'Higgins, justamente para ir regulando este ingreso y para mayor seguridad de los habitantes. La gente que va a circular hacia el espectáculo, le avisamos desde ya que va a ser todo peatonal, justamente para evitar problemas de seguridad va a ser todo peatonal y los residentes del sector van a tener su identificación, ya fueron empadronados, se les va a entregar una credencial para que acrediten que puedan ingresar en estas calles que van a estar reguladas su ingreso".

**Lo que se puede**

**comercializar**

El administrador municipal dijo puntualmente que de acuerdo con el reglamento establecido, solo se podrá comercializar: artesanías, productos agroelaborados, antigüedades, ropa, bazar, paquería, herramientas, plantas y flores.

"No se va a permitir derechamente que existan panchos o parrillas preparando anticuchos porque no cumplen con la exigencia sanitaria y efectivamente lo que nosotros queremos hacer es generar las instancias y condiciones necesarias para que la actividad como feria como tal se ejecute de una buena forma", señaló Bustamante.

**Seguridad**

En lo que respecta a los dispositivos de seguridad en torno al evento y a la feria, dijo que "efectivamente desde la comisión de Seguridad del Concejo Municipal se ha liderado la coordinación con otras instituciones desde parte del municipio, la oficina de inspección municipal, rentas y patentes, seguridad pública y por otro lado desde la delegación provincial, PDI, vamos a estar en coordinación durante las horas de funcionamiento para estar fiscalizando y resguardando el completo funcionamiento para garantizar que sea un espacio seguro y amigable para la ciudadanía".

# ¡Ojo..! No más de 300 comerciantes

## Feria de las Pulgas de Brotes de Chile se instalará en Parque Vergara de Angol: